



R-DNAT-2023-1874

Salta, 19 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE 10.676/2023

VISTA:

La presentación de fs. 1, elevado por la Dra. Dora Ana Davies y la Lic. María Celeste Schneider, mediante la cual adjuntan la ficha de solicitud de la Actividad Acreditable, desarrollada por estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, titulada "Infracomunidades de animales silvestres acuáticos", bajo la modalidad Tutoriales, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6, la Dra. Dora Ana Davies y la Lic. Celeste Schneider, elevan la nómina de estudiantes que desarrollaron la actividad acreditable y el respectivo informe.

Que, a fs. 6vta, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables y la Escuela de Biología, aconsejan aprobar la actividad acreditable y otorgar el reconocimiento de créditos por la actividad desarrollada titulada: "Infracomunidades de animales silvestres acuáticos".

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 11, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: carga horaria, estos espacios se acreditan en 64 hs. total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. reloj.

Que, teniendo en cuenta el carácter de la actividad acreditable en la modalidad Tutorial, se informa que la misma se encuentra contemplada en el art. 15º de la resolución CDNAT-2013-0386 y CDNAT-2013-0347, se asume que la misma no posee requisitos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

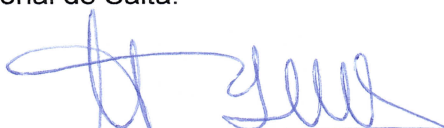
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

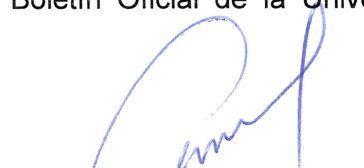
ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditable dirigida por la Dra. Dora Ana Davies y la colaboración de la Lic. María Celeste Schneider, desarrollada por estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada "Infracomunidades de animales silvestres acuáticos", con modalidad: Tutorial y otorgar la cantidad créditos correspondientes.

DNI/LU	APELLIDO Y NOMBRE	CREDITOS
37.777.087	MARTINEX, Leonel Iván	8 (ocho)
41.179.417	YONAR, Abigail Esperanza	8 (ocho)

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, directora, colaboradora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES